



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CV
TOMO CLVI

GUANAJUATO, GTO., A 11 DE OCTUBRE DEL 2018

NUMERO 204

CUARTA PARTE

SUMARIO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL - APASEO EL GRANDE, GTO.

PERMISO de Venta que otorga la Dirección General de Desarrollo Urbano del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, a favor del Centro Inmobiliario del Bajío, S.A. de C.V. para los lotes que integran el Proyecto denominado "Ciudad Maderas Sur", incluyendo lotes habitacionales de la unidad condominial Praderas conformada por Condominio "A" Castaño y Condominio "B" Avellano, con una superficie total de 59,801.40 M2, en esa ciudad..... 3

PRESIDENCIA MUNICIPAL - DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.

DISPOSICIONES Administrativas para el Ejercicio de los Recursos de la Partida de Transición de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato..... 9

PRESIDENCIA MUNICIPAL - PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato, mediante el cual se reforma el artículo 23 del Reglamento Interior de Trabajo para la Presidencia Municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 156, Segunda Parte, de fecha 28 de septiembre del 2012..... 14

SEGUNDA Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato..... 15

TERCERA Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato..... 17

PRESIDENCIA MUNICIPAL - ROMITA, GTO.

PRIMERA Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, así como el Tabulador de Sueldos y Salarios, para el Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio de Romita, Guanajuato.	19
SEGUNDA Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, así como el Tabulador de Sueldos y Salarios, para el Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio de Romita.	25
TERCERA Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, así como el Tabulador de Sueldos y Salarios, para el Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio de Romita, Guanajuato.	32
CUARTA Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, así como el Tabulador de Sueldos y Salarios, para el Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio de Romita, Guanajuato.	39

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALVATIERRA, GTO.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Salvatierra, Guanajuato por medio del cual se derogan las fracciones I, II y III del Artículo 3, del Fideicomiso público municipal de administración de garantía y fuente de pago, para la prestación del servicio de alumbrado público en el Municipio de Salvatierra, Guanajuato, mediante un tercero por concesión otorgada a la empresa IXOYE ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 184, Segunda Parte, de fecha 13 de septiembre de 2018.	45
---	-----------

PRESIDENCIA MUNICIPAL - URIANGATO, GTO.

SEGUNDA Modificación Presupuestal de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Comisión Municipal del Deporte (COMUDAJ) del Municipio de Uriangato, Guanajuato.	46
DISPOSICIONES Administrativas para el Ejercicio de los Recursos de la Partida de Gastos de Transición para efectuar la Entrega- Recepción del Municipio de Uriangato, Guanajuato.	52

PRESIDENCIA MUNICIPAL - PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

El C. José Juventino López Ayala, Presidente Constitucional del Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento que presido con fundamento por los artículos 115, fracción II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I y 121 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículo 76 fracción I inciso b), 77 fracción VI, 236 y 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en **sesión ordinaria número 095** celebrada el **20 de septiembre del 2018** aprobó el siguiente:

ACUERDO

UNICO: Se **REFORMA** el artículo 23 del **REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**”, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 156, Segunda Parte, de fecha 28 de septiembre del año 2012 para quedar en los siguientes términos:

Artículo 23. Los servidores públicos tendrán derecho a un aguinaldo anual equivalente a 40 días de salario base menos impuestos correspondientes según la ley de ISR, el cual será cubierto en la primera quincena del mes de diciembre del año que corresponda dicha prestación. En el caso de los servidores públicos que hayan prestado sus servicios por un lapso menor a un año, tendrán derecho a que se les pague la parte proporcional del aguinaldo de acuerdo a los días efectivamente laborados.

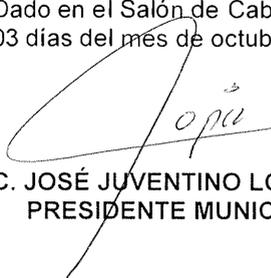
TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

SEGUNDO.- Se derogan todas aquellas disposiciones normativas que se opongan a la presente reforma.

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76 fracción I inciso b), 77 fracción VI, 236 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Salón de Cabildos del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, a los 03 días del mes de octubre del 2018.


C. JOSÉ JUVENTINO LÓPEZ AYALA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURISIMA DEL RINCÓN, GTO.





LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

El C. José Juventino López Ayala, Presidente Constitucional del Municipio de Purísima del Rincón del Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento que presido en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, 35, 36 y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 69 fracción IV incisos a) y b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; **en sesión extraordinaria** número **085** celebrada el **31 de mayo del 2018** se aprobó el siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se aprueba la **SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO** de egresos para el ejercicio fiscal 2018, de la forma siguiente:

MUNICIPIO DE PURISIMA DELRINCON

ADMINISTRACION 2015-2018

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 2DA MODIFICACION
APLICA A PARTIR DEL 1RO DE MAYO

UR - FONDO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		327,566,998.68

PRESUPUESTO RECURSO MUNICIPAL Y PARTICIPACIONES		186,667,809.85
---	--	----------------

31111-0101	PRESIDENCIA MUNICIPAL	64,318,810.60
31111-0102	SINDICATURA	527,178.90
31111-0103	REGIDURIA	3,904,849.00
31111-0104	FISCALIZACION	1,200,174.40
31111-0105	JURIDICO	887,932.80
31111-0201	TESORERIA	6,096,281.20
31111-0202	PREDIAL Y CATASTRO	2,257,210.53
31111-0301	CONTRALORIA MUNICIPAL	1,130,168.80
31111-0401	EDUCACION	3,724,717.87
31111-0501	CASA DE LA CULTURA	4,122,066.00
31111-0601	DEPORTES (COMUDE)	8,148,029.20
31111-0701	SEGURIDAD PUBLICA	5,225,126.72
31111-0702	PROTECCION CIVIL	2,738,013.40
31111-0801	DESARROLLO URBANO	2,223,146.40

31111-0901	DESARROLLO SOCIAL	1,794,674.00
31111-0902	DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	2,346,177.20
31111-0903	DESARROLLO RURAL	2,525,513.50
31111-1001	SERVICIOS PUBLICOS	2,125,560.77
31111-1002	RASTRO MUNICIPAL	3,941,882.70
31111-1101	OBRAS PUBLICAS	64,233,824.95
31111-1102	PLANEACION	1,155,631.00
31111-1201	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2,040,839.91

PRESUPUESTO RAMO 33	63,919,142.43
---------------------	---------------

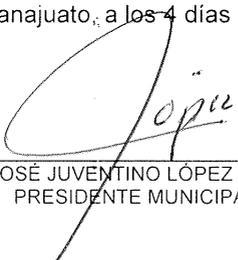
FF 2510118	FAISM 2018 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	15,454,366.00
FF 2510117	FAISM 2017 REMANENTE Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	539,413.10
FF 2510116	FAISM 2016 REMANENTE	42,630.00
FF 2510115	FAISM 2015 REMANENTE	73,700.33
FF 2510218	FORTAMUN 2018	47,809,033.00

PRESUPUESTO PROGRAMAS SOCIALES	9,410,558.08
--------------------------------	--------------

PRESUPUESTO PROGRAMA DE OBRA	67,467,278.78
------------------------------	---------------

PRESUPUESTO PROGRAMA DE BECAS	102,209.54
-------------------------------	------------

Dado en residencia del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Purísima de Bustos, Guanajuato, a los 4 días del mes de octubre del 2018.



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 C. JOSÉ JUVENTINO LÓPEZ AYALA
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 LIC. ROBERTO GARCIA URBANO
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

El C. José Juventino López Ayala, Presidente Constitucional del Municipio de Purísima del Rincón del Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento que presido en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, 35, 36 y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 69 fracción IV incisos a) y b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; **en sesión extraordinaria** número **090** celebrada el **31 de julio del 2018** se aprobó el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba la **TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO** de egresos para el ejercicio fiscal 2018, de la forma siguiente:

MUNICIPIO DE PURISIMA DELRINCON

ADMINISTRACION 2015-2018

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 3RA MODIFICACION APLICA A PARTIR DEL 1RO DE JULIO

UR - FONDO	CONCEPTO	MONTO
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		361,872,410.77

PRESUPUESTO RECURSO MUNICIPAL Y PARTICIPACIONES	211,282,453.68
---	----------------

31111-0101	PRESIDENCIA MUNICIPAL	65,324,015.77
31111-0102	SINDICATURA	538,336.50
31111-0103	REGIDURIA	3,987,615.10
31111-0104	FISCALIZACION	1,230,999.20
31111-0105	JURIDICO	908,510.40
31111-0201	TESORERIA	5,882,017.94
31111-0202	PREDIAL Y CATASTRO	2,310,256.33
31111-0301	CONTRALORIA MUNICIPAL	1,153,758.40
31111-0401	EDUCACION	3,659,257.44
31111-0501	CASA DE LA CULTURA	4,208,803.80
31111-0601	DEPORTES (COMUDE)	9,365,630.25
31111-0701	SEGURIDAD PUBLICA	3,695,126.72
31111-0702	PROTECCION CIVIL	2,922,953.70
31111-0801	DESARROLLO URBANO	2,728,945.20

31111-0901	DESARROLLO SOCIAL	1,865,607.00
31111-0902	DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	2,370,847.70
31111-0903	DESARROLLO RURAL	2,557,154.50
31111-1001	SERVICIOS PUBLICOS	2,265,560.77
31111-1002	RASTRO MUNICIPAL	4,224,564.60
31111-1101	OBRAS PUBLICAS	86,877,477.35
31111-1102	PLANEACION	1,151,098.50
31111-1201	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2,057,416.51

PRESUPUESTO RAMO 33	63,919,142.43
---------------------	---------------

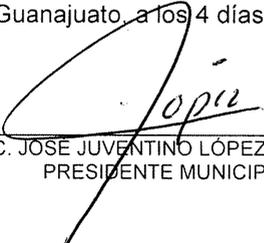
FF 2510118	FAISM 2018 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	15,454,366.00
FF 2510117	FAISM 2017 REMANENTE Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	539,413.10
FF 2510116	FAISM 2016 REMANENTE	42,630.00
FF 2510115	FAISM 2015 REMANENTE	73,700.33
FF 2510218	FORTAMUN 2018	47,809,033.00

PRESUPUESTO PROGRAMAS SOCIALES	12,024,318.08
--------------------------------	---------------

PRESUPUESTO PROGRAMA DE OBRA	74,544,287.04
------------------------------	---------------

PRESUPUESTO PROGRAMA DE BECAS	102,209.54
-------------------------------	------------

Dado en residencia del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Purísima de Bustos, Guanajuato, a los 4 días del mes de octubre del 2018.


 C. JOSÉ JUVENTINO LÓPEZ AYALA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 PURISIMA DEL RINCON, GTO.


 LIC. ROBERTO GARCIA URBANO
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


 DEL AYUNTAMIENTO
 PURISIMA DEL RINCON, GTO.